

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cómo piensa explicar a las personas usuarias y a las entidades del tercer sector que su departamento ha dispuesto de un volumen extraordinario de fondos europeos y, sin embargo, estos no se han transformado en inversiones reales para los ciudadanos, como reflejan los datos oficiales de ejecución de su consejería?

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2026

Sandra Camino Rodríguez